

Quetzaltenango 31 de Julio del año 2019

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe mensual de actividades, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo número 5128-2019 por servicios Técnicos, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 599-2019, para el cobro de mis honorarios correspondientes al período del 2 de julio al 31 de diciembre estoy presentando la factura serie A número 00003.

ACTIVIDADES

- a) Apoyar la gestión ante el Centro Educativo para Niños Sordos Región Occidente, Elisa Molina de Sthal charla para dar a conocer la iniciativa de ley 5128, que tiene como objetivo la aprobación de la Lengua de Señas de Guatemala (Lensegua) como una lengua oficial de Guatemala.
- b) Exponer a los alumnos que la Lengua de Señas de Guatemala es parte de otra comunidad Lingüística de Guatemala, quienes se comunican por medio de gestos, formas mímicas y movimientos culturales, reconocidos todos estos en el territorio nacional.
- c) Apoyar a la comunidad de jóvenes sordos para que puedan reconocer su Lengua y su cultura como parte de su identidad y que conozcan que tiene igualdad de derechos con las personas oyentes.
- d) Apoyar la gestión ante el Centro Infantil Cacao espacio para dar a conocer ante los alumnos oyentes que reciben el curso de la Lengua de Señas lo que es la cultura sorda.
- e) Apoyar con la divulgación de la iniciativa de Ley 5128 para que los alumnos del Centro Infantil Cacao puedan conocer en qué consiste los derechos y obligaciones a que tendrían las personas sordas en cuanto a comunicación y derecho a intérprete en cualquier hospital, institución del estado, centros educativos para poder hacer valer sus derechos.
- f) Apoyar con la sensibilización a los estudiantes del Centro Infantil Cacao oyentes de la Lengua de Señas a que conozcan no solo la Lengua si no la cultura de las personas sordas para que si un día futuro desean servir a la comunidad puedan hacerlo de una manera integral y con mayor eficacia.

- g) Apoyar a la gestión ante la comunidad de la Asociación de Sordos de Quetzaltenango el espacio para poder informar de los avances de la iniciativa de Ley 5128.
- h) Apoyar el impulsar a la comunidad de la Asociación de Sordos de Quetzaltenango a que siga promoviendo y divulgando la iniciativa de Ley 5128 para que la misma pueda en un futuro no muy lejano ser ya aprobada.
- i) Brindar apoyo a la comunidad sorda de la Asociación de Sordos de Quetzaltenango a que puedan desarrollar aún más sus señas guatemaltecas y que tengan tolerancia para aprender nuevas palabras y la iniciativa para crear nuevas señas para enriquecer su lengua.
- j) Apoyar la gestión ante el centro de prácticas de la Universidad Panamericana del área de fisioterapia rehabilitación y terapia de lenguaje el espacio para dar a conocer a los estudiantes lo que es la comunidad con discapacidad, especialmente la comunidad sorda.
- k) Apoyar con sensibilizar a los practicantes de la Universidad Panamericana la importancia del conocimiento de la cultura sorda y enseñarles algunas señas básicas para que puedan tener una mejor comunicación.
- l) Informar a los estudiantes sobre el CONADI (Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad) para que puedan conocer mejor el consejo al cual pueden avocarse o referir a las personas con discapacidad.

RESULTADOS

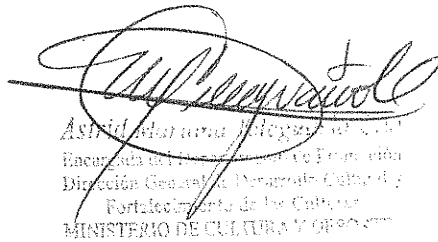
- a) Se apoyó con la gestión y el acercamiento con la Directora la Licenciada Karina Velásquez quien amablemente se mostró disponible para poder brindar el espacio para la charla informativa para los jóvenes del nivel básico para dar a conocer la iniciativa de Ley 5128.
- b) Se expuso antes los alumnos parte de la cultura sorda y se les animó a sentirse orgullosos de su comunidad.
- c) Se apoyó a los estudiantes para que puedan ejercer sus derechos y deberes en igualdad de condiciones de las demás personas.
- d) Se gestionó con la Licenciada Erica Cacao el acercamiento para solicitar espacio con sus alumnos para dar a conocer lo que es la cultura sorda.
- e) Se apoyo con la divulgación ante los alumnos de la Lengua de Señas la iniciativa de Ley 5128 y todo lo que conllevaría el que la misma fuera aprobada por el congreso.
- f) Se apoyó con la sensibilización a las personas oyentes la importancia del conocimiento de la cultura sorda en las personas que fungen y que quieren hacerlo en un futuro como intérpretes de la Lengua de Señas de Guatemala.

- g) Se apoyó con la gestión ante la junta directiva de la Asociación de Sordos de Quetzaltenango el acercamiento para el espacio informativo para dar a conocer los avances de la iniciativa de Ley 5128.
- h) Se apoyó el impulso a la comunidad sorda a que divulgue la iniciativa de ley para que puedan tener mejor acceso a la información al momento de que sea aprobada.
- i) Se apoyó a la comunidad de la Asociación de Sordos de Quetzaltenango animándolos a la creación de nuevas señas y tolerar señas que comunidades sordas de otras regiones ya han desarrollado.
- j) Se gestionó el acercamiento para lograr el espacio para la charla informativa con los practicantes de las carreras de fisioterapia y rehabilitación y terapia de lenguaje de la Universidad Panamericana.
- k) Se apoyo con sensibilizar a los a los estudiantes la Universidad Panamericana sobre la cultura sorda y se les enseñaron señas básicas para mejor comunicación.
- l) Se apoyó con proporcionar información a los practicantes sobre el CONADI, como la entidad autónoma que coordina, apoya e impulsa las políticas generales en materia de discapacidad.

Atentamente,



Virginia Fernanda Aguilar



Asociación de Sordos de Quetzaltenango
Encuentro de Sordos de Quetzaltenango
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

VoBo.



Licda. Norma Iliana Laparra Contreras
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Guatemala, C. A.

